



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002221/2017

CÓRDOBA 17 FEB 2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Daiana Guadalupe DELPRATO (DNI. 40.555.068) solicita la baja de matrícula como alumna de esta facultad; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matricula a la alumna Daiana Guadalupe DELPRATO (DNI. 40.555.068), en el Ciclo Básico Común Modificado de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución:
VGM/mie

73



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC